

LLANTICENTRO I.&M S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Página 1 de 1

Señores accionistas y miembros de la Junta Directiva de Llanticcetro I.&M S.A.

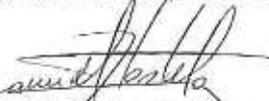
En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías vigente, cumplo presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Los administradores proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarias y después de fiscalizar el ejercicio económico mencionado velando por el buen uso de los recursos y garantizando que la administración se ajuste a los requisitos legales y a los principios indispensables de una buena administración puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- La correspondencia y libros sociales de la compañía se llevan y conservan atendiendo a las respectivas disposiciones legales y estatutarias.
- El sistema de control interno garantiza un buen margen de seguridad y han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.
- Las cifras reflejadas en los balances reflejan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la compañía.

El presente informe fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos necesarios en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M. 28 de abril de 2014.



— Daniel Castelo Guerrero

COMISARIO

CC: 171554713-7